

**Área de Hacienda, Administración y Transformación Digital
Dirección General de Contratación y Administración
Servicio de Gobierno Interior**

Nº Expediente: 2024/SSU/000593

A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

Por la Dirección General, se ordenó la instrucción de expediente para la contratación del **Suministro de piezas de repuestos, neumáticos, aceites, lubricantes, pequeño material y herramientas para el Parque Móvil Municipal**, que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta.

Por lo expuesto, vista la Memoria justificativa emitida por el Servicio de Gobierno Interior, de fecha 09/08/2024, así como el Informe de la Intervención General, en uso de las facultades conferidas Resolución de la Alcaldía n.º 546 de 20 de junio de 2023, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente número 2024/SSU/000593 instruido para la contratación del suministro de piezas de repuestos, neumáticos, aceites, lubricantes, pequeño material y herramientas para el Parque Móvil Municipal, así como el pliego de prescripciones técnicas particulares y asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y sus Anexos, en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

SEGUNDO: Aprobar el gasto para la contratación del suministro cuyas especificaciones se indican, así como disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación del anuncio de licitación del expediente de contratación número 2024/SSU/000593 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO: Asumir el compromiso de consignar en los presupuestos un crédito por los importes que se indican para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato cuyas especificaciones son las siguientes:

Expte: 2024/SSU/000593

Objeto: Suministro de piezas de repuestos, neumáticos, aceites, lubricantes, pequeño material y herramientas para el Parque Móvil Municipal.

Cuantía del Contrato: 66.000,00 €


Importe del IVA: 13.860,00 €

Importe total: 79.860,00 €

Valor estimado del contrato: 138.600,00 € (66.000,00 € (Presupuesto de licitación, IVA excluido) + 66.000,00 € prórroga (IVA excluido) + 6.600,00 € (modificación 10% sobre contrato inicial)


Aplicación presupuestaria del gasto:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOR2ND5DQWPKXV7464DBAU	Fecha	02/09/2024 11:28:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOR2ND5DQWPKXV7464DBAU	Página	1/2



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 06/09/2024
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOR4L5H6TX6DZUNRJ4BAEU	Fecha	06/09/2024 13:33:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOR4L5H6TX6DZUNRJ4BAEU	Página	1/2



Lote	Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe con IVA
Lote 1	2024	01304/92013/21400	1.000,00 Euros
	2025	01304/92013/21400	25.620,00 Euros
Lote 2	2024	01304/92013/21400	1.000,00 Euros
	2025	01304/92013/21400	25.620,00 Euros
Lote 3	2024	01304/92013/21400	1.800,00 Euros
	2025	01304/92013/21400	19.980,00 Euros
Lote 4	2024	01304/92013/21400	200,00 Euros
	2025	01304/92013/21400	4.640,00 Euros

Duración del contrato: 1 año, prorrogable para todos los lotes por el plazo máximo de un año.

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado. Artículo 159 LCSP.

CÓDIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002192.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: Juan Francisco Bueno Navarro

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOR2ND5DQWPKXV7464DBAU	Fecha	02/09/2024 11:28:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOR2ND5DQWPKXV7464DBAU	Página	2/2



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 06/09/2024
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOR4L5H6TX6DZUNRJ4BAEU	Fecha	06/09/2024 13:33:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOR4L5H6TX6DZUNRJ4BAEU	Página	2/2

